## INFORME DE SUPERVISION NO 01
## CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 017-2026

| | |
|---|---|
| **FECHA DE CONTRATO** | Treinta (30) de enero de 2026 |
| **TIPO DE CONTRATO** | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| **CONTRATISTA** | **EDWAR ALONSO GUEVARA CAMACHO** |
| **IDENTIFICACIÓN** | CC N° 1.099.282.629 de Contratación |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP DEL MUNICIPIO DE CABRERA SANTANDER** |
| **VALOR DEL CONTRATO** | **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00).** |
| **FORMA DE PAGO** | Un único pago por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)** pagaderos hasta cumplir el plazo de ejecución del contrato. Para el pago se requiere certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura electrónica, acta de recibo a satisfacción, informe de actividades, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. |
| **PLAZO INICIAL** | CUATRO (04) MESES |
| **SUPERVISION** | YEIMY TATIANA SALAZAR MONSALVE<br>Técnico administrativo<br>CABRERANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. ESP. |
| **FECHA DE INICIO** | 30 DE ENERO DE 2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 29 DE MAYO DE 2026 |

## RELACION DE ACTAS DEL CONTRATO

| ACTA | FECHA | OBSERVACION |
|---|---|---|
| INICIO | 30 de enero de 2026 | NINGUNA |

## ALCANCE DEL CONTRATO

| N. | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Evaluación y capacitación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. | -Asesorar y acompañar la elaboración y Ejecución del Plan de Trabajo Anual y Plan de Mejoramiento, generando indicadores de Cumplimiento.<br>- Asesorar y acompañar la elaboración y Ejecución del Plan de Capacitación con el fin de incluir los temas más relevantes según las necesidades | -Se realizó asesoría y acompañamiento para la actualización del Plan de trabajo anua y plan de mejoramiento del SG-SST.<br>- Se brindo apoyo en la elaboración y ejecución del plan de capacitaciones de la vigencia 2026 priorizando las necesidades identificadas en la entidad. |
| 2 | Evaluación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. | - Asesorar y acompañar la elaboración de informes del Estado actual del Sistema de Gestión Conforme a las exigencias del Ministerio de Trabajo.<br>- Asesorar, orientar y acompañar la realización y documentación de la Inspección de seguridad industrial con el fin de detectar y corregir posibles condiciones inseguras en las instalaciones de la Empresa | -Se brindó apoyo en la evaluación de los estándares mínimos del SG-SST mediante el aplicativo ALISTA de Positiva.<br>-Se brindó apoyo en la autoevaluación de los estándares mínimos del Ministerio de Trabajo.<br>-Se brindó apoyo en la inspección de los sitios de trabajo de la entidad para identificar condición inseguras y establecer medidas de mejora. |
| 3 | Capacitación y entrenamiento. | -Capacitación en investigación de incidentes y accidentes de Trabajo.<br>-Capacitación actualización Matriz de Riesgos, Matriz Legal, Planes de Emergencia y | - Se brindo apoyo en la ejecución del plan de capacitaciones de salud y seguridad en el trabajo.<br>Se entrega actas de capacitaciones, evaluación de capacitaciones realizadas al personal, evidencias fotográficas, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Otros Documentos que requieran actualización según normatividad vigente.<br>-Capacitación y Asesoría para realización de auditoría interna conforme Decreto 1072 del 2015.<br>-Elaboración, Capacitación y ejecución del Programa de Pausas Activas y estilos de vida Saludable y Socialización y Entrenamiento a la brigada de Emergencia. | listados de asistencia<br><br>-Se brindó capacitación al Comité de Convivencia Laboral y comité paritario SG-SST. |
| 4 | Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo | Apoyar y asesorar la elaboración de la actualización de miembros del COPASST.<br>Establecer y ejecutar Cronograma para la Capacitación de los miembros pertenecientes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.<br>Capacitación de las Funciones y responsabilidades de los Integrantes del COPASST. | -Se brindó acompañamiento en la designación del vigía de salud y seguridad en el trabajo y orientación en la presentación del informe de actuaciones mensual.<br><br>- Se realizó capacitación al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre sus funciones, roles, responsabilidades |
| 5 | Actualizar Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo Y Actualización de objetivos según normatividad correspondiente. | -Actualizar, Socializar, y Capacitar a los Trabajadores de la Administración sobre las Políticas de la Seguridad y Salud en el Trabajo.<br>- Asesorar y acompañar la elaboración y Ejecución del Cronograma de Trabajo | -Se realizó la revisión y actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad-<br><br>- Se elaboró la propuesta de la Política de Prevención del Acoso Laboral y del Acoso Sexual en el Ámbito Labora |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Inducción y reducción en seguridad y salud en el trabajo | -Realizar la Inducción y Re inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal administrativo y operativo de la Empresa Municipal focalizando los riesgos a los que estén expuestos | -Se brindó apoyo en los procesos de inducción y re inducción a los funcionarios y contratistas de la entidad<br><br>- Se efectuó la evaluación de los conocimientos adquiridos durante las jornadas de inducción y reinducción |
| 7 | Perfil Sociodemográfico | -Aplicar encuesta de perfil sociodemográfico.<br>-Análisis de los resultados de la encuesta y entrega del respectivo informe con sus observaciones. | -Se brindó apoyo en la aplicación de la encuesta de perfil sociodemográfico y análisis de los resultados. |
| 8 | Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial | -Actualización, Capacitación y Socialización del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para todos los procesos de la Empresa | -Se brindó apoyo en la actualización, capacitación y socialización del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para todos los procesos de la entidad |
| 9 | Roles y responsabilidades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo | - Asesorar y acompañar la elaboración y socialización de las responsabilidades y deberes que tienen los funcionarios de la Empresa Municipal Concerniente a Seguridad y Salud en el Trabajo, según el personal a cargo y la naturaleza del cargo desempeñado.<br>-asesorar la Actualización, y Socialización de una matriz de roles y autoridades en seguridad | -Se brindó apoyo en la matriz de roles y actividades, su respectiva socialización y capacitación sobre los roles y responsabilidades de los funcionarios frente al SG SST |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | y salud en el trabajo | |
| 10 | Matriz de requisitos Legales | - Asesorar y acompañar la Actualización y Socialización la Matriz de requisitos legales que apliquen a la Empresa y verificación del cumplimiento de la misma. | -Actualización de matriz legal y socialización con los funcionarios de la empresa y contratistas |
| 11 | Matriz de identificación y valoración de riesgos | - Asesorar y acompañar la elaboración y Ejecución del Plan de Capacitación a todo el personal de la Empresa con el fin Identificar y Valorar los riesgos existentes a los que se encuentra expuesto el funcionario según el cargo desempeñado.<br>-Actualización, Socialización y Elaboración de la Matriz de Riesgo perteneciente a la Empresa<br>-Socialización de la Matriz final a cada dependencia.<br>-Capacitar a cada funcionario según el cargo desempeñado, sobre los riesgos existentes en su puesto de trabajo. | - Se realizó la socialización de conceptos básicos relacionados con la identificación de peligros y valoración de riesgos durante la jornada de inducción y reinducción dirigida a funcionarios y contratistas<br><br>-Se realizó capacitación sobre uso y manejo de Elementos de Protección Personal (EPP) |
| 12 | Consolidación Estadística. | -Consolidar y hacer seguimiento a los registros estadísticos de ausentismo laboral, índice de enfermedades laborales, accidentes de trabajo tales como frecuencia, índice de severidad, índice de lesión incapacitante; Exigidos según normatividad vigente.<br>IMPLEMENTAR FORMATOS Y MECANISMOS | - Se brindo apoyo en la revisión y consolidación de los registros estadísticos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo información asociada a ausentismo laboral, accidentes de trabajo y eventos relacionados con las condiciones de salud de los trabajadores. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | ESTABLECIDOS PARA LA INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO, ASI COMO SOCIALIZACION DE LA RUTA DE REPORTE DE LOS MISMOS ANTE LA ARL. | |
| 13 | Matriz de elementos de protección individual | - Asesorar y acompañar la elaboración y Socialización de Matriz de elementos de Protección Personal identificando el tipo de riesgo, su forma de uso y las consecuencias que puede ocurrir al no utilizar el elemento de Protección individual.<br>- Asesorar y acompañar la elaboración y seguimiento de los elementos protección personal entregados a los funcionarios según el nivel de riesgo por cargo.<br>- Asesorar y acompañar la elaboración del instructivo de la entrega y entrenamiento y la disposición de los elementos de protección personal que se entregan a los funcionarios, servicios generales y demás partes. | - Se elabora la matriz de elementos de protección personal capacitaciones a los funcionarios sobre uso y mantenimiento de los elementos de protección personal. |
| 14 | Brigadas de emergencia | -Conformación, Actualización, y Capacitación de las Brigadas de Emergencia.<br><br>-Capacitación de las responsabilidades como brigadistas, y socialización de los procesos en los que es necesario el rol de | - Actividad proyectada para el mes de junio con apoyo de la ARL Positiva |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | brigadista. | |
| 15 | Plan de emergencias para los diferentes centros de trabajo | - Asesorar y acompañar la elaboración y capacitación de los planes de emergencia, incluyendo los simulacros y la implementación de los demás autores en la ejecución de los simulacros. | Se inició la revisión del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la entidad, verificando la información existente, las condiciones actuales de la organización y los aspectos susceptibles de mejora. |
| 16 | Asesoría en la documentación que debe tener la entidad | -Diligenciamiento, Seguimiento, Actualización, Socialización y Elaboración para el desarrollo de los siguientes productos:<br>-Definición de recursos<br>-Programas de Vigilancia Epidemiológico.<br>-Compras relacionadas al SG-SST. -Exámenes médicos, Ingreso, Periódicos, Egreso | -Se brindó apoyo en la elaboración del protocolo de ingreso a la planta de tratamiento de agua potable.<br><br>-Se diseñó el formato de registro de control de ingreso a la PTAP<br><br>-Se revisó exámenes médicos ocupacionales de los trabajadores dependientes de la entidad.<br><br>-Se estableció la convocatoria para elección del comité de convivencia laboral |
| 18 | Rendición de Cuentas | - Asesorar y acompañar la elaboración, Actualización, Revisión Y Presentación Del Proceso Rendición De Cuentas a la Alta Gerencia.<br>- Asesorar y acompañar la Actualización, Elaboración y Socialización de los indicadores referentes al SG-SST.<br><br>-Socialización de los demás temas relacionados a rendición de cuentas según normatividad establecida. | - Se dejó proyectada para el cierre de la vigencia 2026 la actividad de asesoría y acompañamiento para la elaboración, actualización, revisión y presentación del proceso de rendición de cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ante la Alta Geren |

## ASPECTO FINANCIERO

| BALANCE ECONÓMICO | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR DEL CONTRATO | | | $ 4.000.000,00 |
| VALOR A CANCELAR POR EL PRESENTE INFORME | Según Acta Recibo | $ 4.000.000,00 | |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUCIÓN | | $0,00 | |
| SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD | | - | - |
| SUMAS IGUALES | | $ 4.000.000,00 | $ 4.000.000,00 |

## ASPECTOS PRESUPUESTALES

| DESCRIPCIÓN | Nº | FECHA | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| C.D.P | **26-00020** | 26/01/2026 | CUMPLE |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | **26-00019** | 30/01/2026 | CUMPLE |

## ASPECTOS LEGALES

Por parte del contratista se adjuntó planilla de seguridad social, haciendo constar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social en el presente periodo, como se relaciona en el siguiente cuadro:

| N.º Planilla (s): 36632449<br>Período: Pensión 2026-02 Salud 2026-02 | Fecha de Pago | Valor Pagado<br>$ 1.013.300 |
|---|---|---|
| Pensión (Colpensiones) | 06/03/2026 | $ 558.600 |
| Salud (Famisanar) | | $ 436.400 |
| Riesgos Profesionales | | $ 18.300 |

| N.º Planilla (s): 36660251<br>Período: Pensión 2026-03 Salud 2026-03 | Fecha de Pago | Valor Pagado<br>$ 1.013.300 |
|---|---|---|
| Pensión (Colpensiones) | 06/03/2026 | $ 558.600 |
| Salud (Famisanar) | | $ 436.400 |
| Riesgos Profesionales | | $ 18.300 |

| N.º Planilla (s): 37009108<br>Período: Pensión 2026-04 Salud 2026-04 | Fecha de Pago | Valor Pagado<br>$ 1.014.200 |
|---|---|---|
| Pensión (Colpensiones) | 12/05/2026 | $ 559.000 |
| Salud (Famisanar) | | $ 436.800 |
| Riesgos Profesionales | | $ 18.400 |

| N.º Planilla (s): 37387268<br>Período: Pensión 2026-05 Salud 2026-05 | Fecha de Pago | Valor Pagado<br>$ 1.013.300 |
|---|---|---|
| Pensión (Colpensiones) | 11/06/2026 | $ 558.600 |
| Salud (Famisanar) | | $ 436.400 |
| Riesgos Profesionales | | $ 18.300 |

## CONCLUSIONES

1. En el presente informe se muestra la ejecución de las actividades programadas en el periodo comprendido del 30 de enero al 29 de mayo de 2026, al contrato de la referencia, por tanto, se constata la ejecución de las mismas en las condiciones anteriormente expuestas.

2. Se deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad las actividades reportadas en el informe de Actividades No. 01.

3. A la fecha del presente informe se ha ejecutado el **100%** de los recursos asignados para el presente contrato.

4. Por lo antes expuesto se deja constancia de la viabilidad técnica, presupuestal, financiera y jurídica para realizar el pago, al contrato de prestación de servicios profesionales Nº 017-2026.

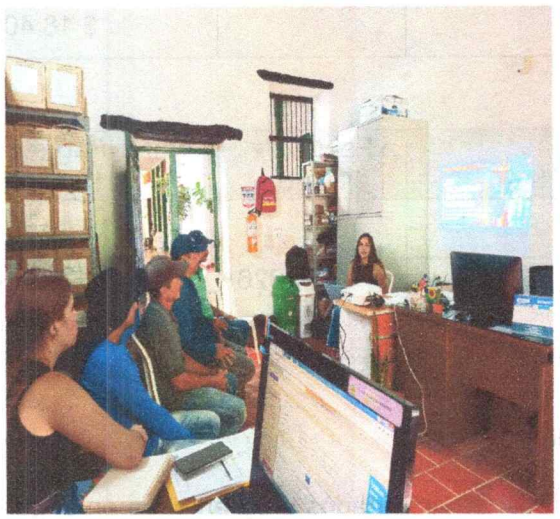
En constancia de la elaboración del presente informe se firma en Cabrera (Santander), a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026. Se anexa informe presentado por el contratista.

Tatiana Salazar.

**YEIMY TATIANA SALAZAR MONSALVE**
Técnico Administrativo
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
Supervisor

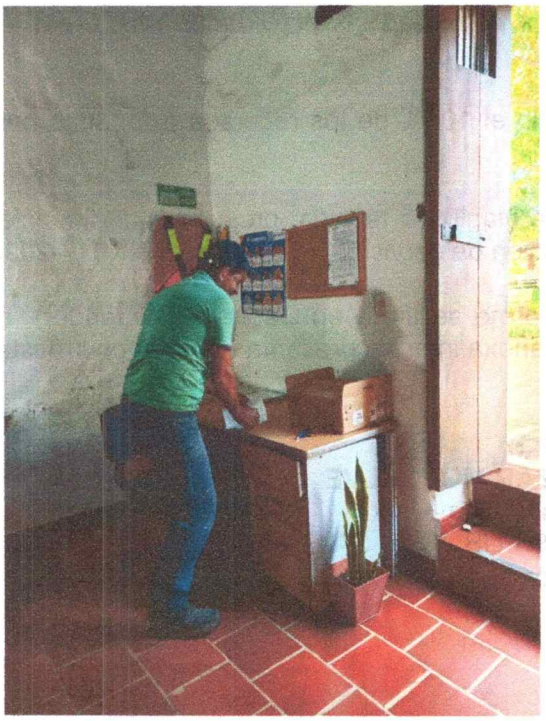
# REGISTRO FOTOGRAFICO
# CAPACITACIONES SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

## Uso elementos de protección personal (EPP)



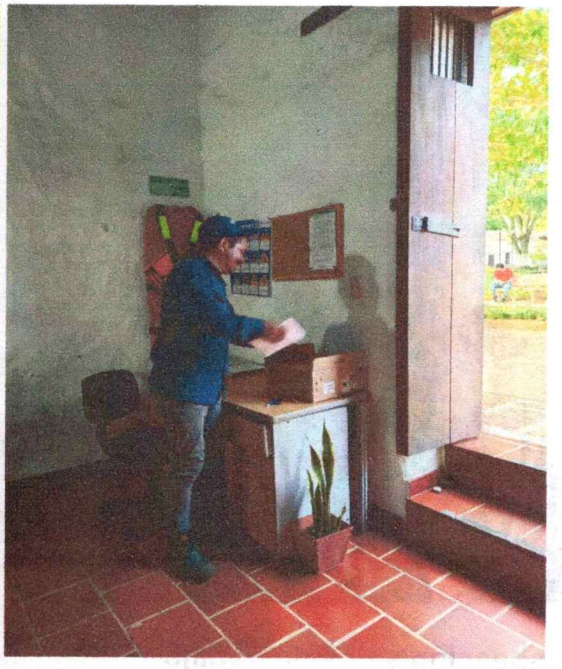


## Elección representante trabajadores comité de convivencia laboral

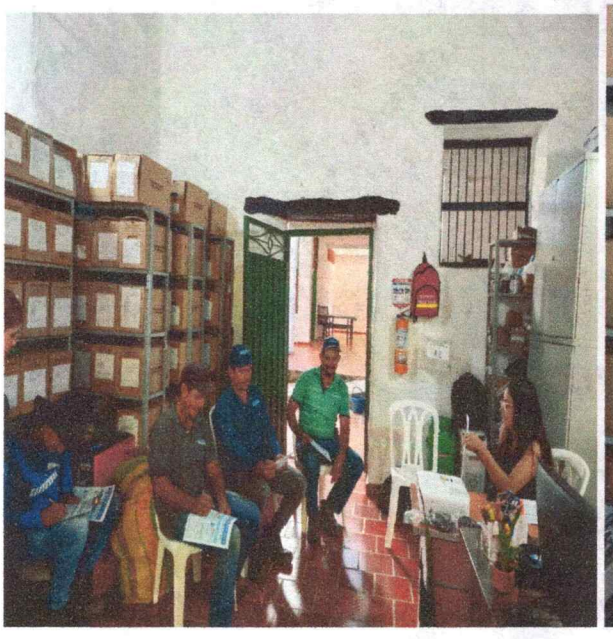








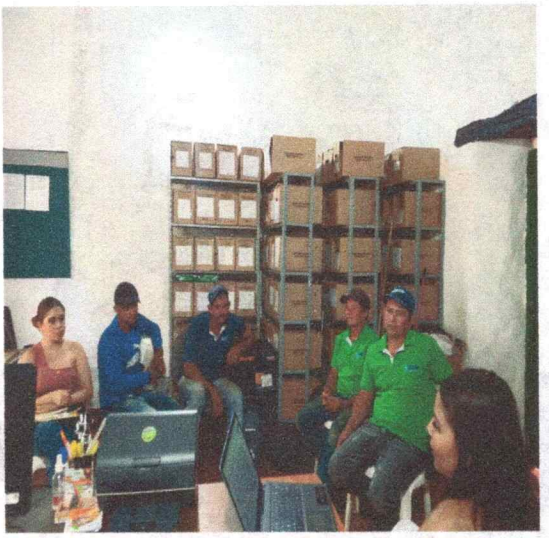
**Matriz identificación de riesgos**





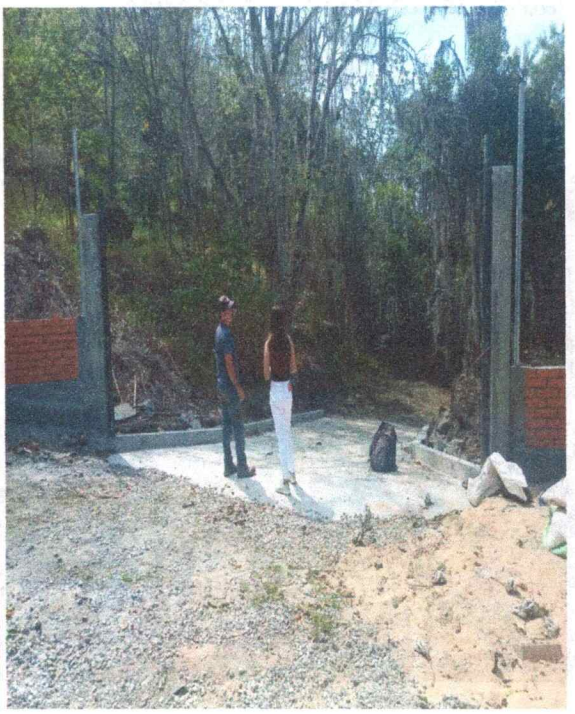
## Proceso de inducción



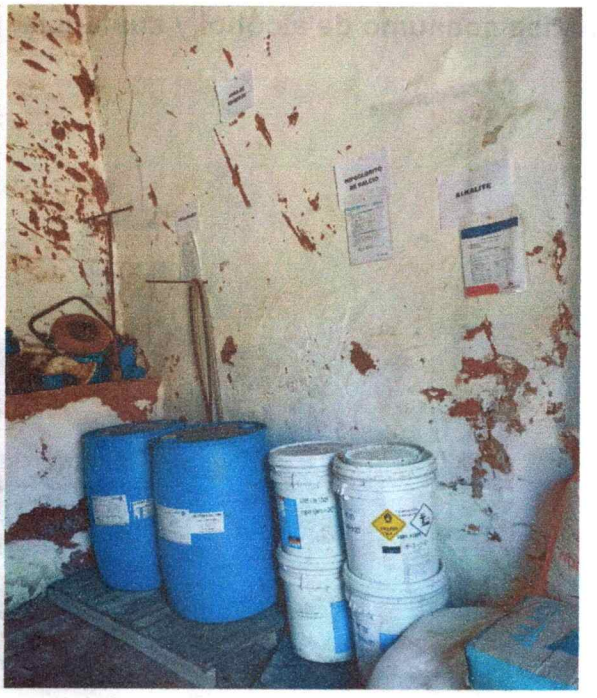


## Inspección sitios de trabajo









## Accidentes e incidentes de trabajo





## Política consumo de alcohol y sustancias psicoactivas





**Señores**
CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP
NI 900253669

**Asunto:** Recomendaciones Plan de Mejoramiento Autoevaluación Estándares Mínimos del SG-SST

La Resolución 0312 de 2019 en su artículo 28, definió que los empleadores o contratantes deben presentar a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) a partir de mes de diciembre de 2019, los resultados de la autoevaluación de estándares mínimos y plan de mejoramiento, con el objetivo de generar por parte de la ARL el respectivo estudio, análisis, comentarios y recomendaciones.

Conforme a la presentación realizada a POSITIVA de los resultados de la autoevaluación de los Estándares Mínimos (Capítulo **I**, Vigencia **2025**, Cumplimiento **100 %**) con su Plan de Mejoramiento , remitimos nuestras observaciones:

- Felicitamos por alcanzar un cumplimiento del 100% en la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en su empresa.
- Recuerde que el cumplimiento de los estándares mínimos sus requisitos y procedimientos son de obligatorio cumplimiento.
- Mantenga las evidencias a disposición del Ministerio de Trabajo.
- Incluya en el Plan de Trabajo Anual las mejoras que estableció en su SG-SST.
- Tenga en cuenta que la implementación de los estándares mínimos no lo exime del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contendidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia.
- Lo invitamos a optar por la acreditación en SST, teniendo en cuenta que su empresa cumple con uno de los requisitos establecido en el artículo 22 de la resolución 0312 de 2019.

Queremos conocer su disposición para socializar las buenas práticas en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de difundirlas con otros actores del Sistema General de Riesgos Laborales. Si está interesado puede comunicárnoslo a través del correo electrónico estandares.minimossgsst@positiva.gov.co.

**Cordial Saludo**

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
NIT 860011153 – 6
3187

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 1015652 - 2025 - 1**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre de la Empresa : | CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. | | |
| Tipo Persona | Jurídica | Regimén Tributario : | Régimen Especial |
| Tipo Documento Empresa : | NIT | Número de Documento | 900253669 |
| Nombre Representante Legal: | LUZ MIREYA MURILLO DELGADO | | |
| Responsable SG-SST : | EDWAR ALONSO GUEVARA CAMACHO | Correo SG-SST : | asesoriassistemasdegesition@outlook.com |
| Periodo Correspondiente : | 2025 | Número Teléfonico fijo : | |
| Correo Electrónico : | cabrerana.sa.esp@hotmail.com | Cantidad Trabajadores : | 6 |

| Código CIIU | Riesgo | Actividad Económica |
|---|---|---|
| **3360001** | **Riesgo III** | **CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, INCLUYE LA CAPTACIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL, SERVICIOS DE ACUEDUCTO.** |

# ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
# TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTANDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST | 0.50 | No aplica | 0.50 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTANDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST | 0.50 | No aplica | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial | 0.50 | No aplica | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.6 Conformación COPASST | 0.50 | No aplica | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.7 Capacitación COPASST | 0.50 | No aplica | 0.50 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTANDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.8 Conformación Comité Convivencia | 0.50 | No aplica | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |
| Planear | 1. Recursos | 1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P | 2.00 | No aplica | 2.00 |
| Planear | 1. Recursos | 1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas | 2.00 | No aplica | 2.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo | 2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.3. Evaluación inicial del SG-SST | 2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.4. Plan anual de trabajo | 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTANDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.5. Conservación de la documentación | 2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 2.00 | No aplica | 2.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.6. Rendición de cuentas | 2.6.1 Rendición sobre el desempeño | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo | 2.7.1 Matriz legal | 2.00 | No aplica | 2.00 |
| Planear | 2. Gestion integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.8. Comunicación | 2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.9. Adquisiciones | 2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.10. Contratación | 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas | 2.00 | No aplica | 2.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.11. Gestión del cambio | 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud | 1.00 | No aplica | 1.00 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTANDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.5 Custodia de Historias Clínicas | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo | 3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo | 2.00 | No aplica | 2.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo | 3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales | 2.00 | No aplica | 2.00 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTANDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo | 3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica | 1.00 | No aplica | 1.00 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.00 | Cumple totalmente | 4.00 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTANDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa | 4.00 | No aplica | 4.00 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda | 3.00 | No aplica | 3.00 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos | 4.00 | No aplica | 4.00 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores | 2.50 | No aplica | 2.50 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos | 2.50 | No aplica | 2.50 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST | 2.50 | No aplica | 2.50 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas | 2.50 | No aplica | 2.50 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTANDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas | 2.50 | No aplica | 2.50 |
| Hacer | 5. Gestión de amenazas | 5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias | 5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias | 5.00 | No aplica | 5.00 |
| Hacer | 5. Gestión de amenazas | 5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias | 5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada | 5.00 | No aplica | 5.00 |
| Verificar | 6. Verificación del SG - SST | 6.1. Gestión y resultados del SG - SST | 6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa | 1.25 | No aplica | 1.25 |
| Verificar | 6. Verificación del SG - SST | 6.1. Gestión y resultados del SG - SST | 6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año | 1.25 | No aplica | 1.25 |
| Verificar | 6. Verificación del SG - SST | 6.1. Gestión y resultados del SG - SST | 6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría | 1.25 | No aplica | 1.25 |
| Verificar | 6. Verificación del SG - SST | 6.1. Gestión y resultados del SG - SST | 6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST | 1.25 | No aplica | 1.25 |
| Actuar | 7. Mejoramiento | 7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST | 7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST | 2.50 | No aplica | 2.50 |
| Actuar | 7. Mejoramiento | 7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST | 7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección | 2.50 | No aplica | 2.50 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTANDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actuar | 7. Mejoramiento | 7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST | 7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales | 2.50 | No aplica | 2.50 |
| Actuar | 7. Mejoramiento | 7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST | 7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL | 2.50 | No aplica | 2.50 |
| Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación | | | | | | 100.0 |

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 6/18/2026 11:50 AM
**Fecha de Diligenciamiento : 3/27/2026**